

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL, 27 Nov 2015

## DECRETO EXENTO Nº 2.158

## **VISTOS:**

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de capacitación y autocuidado, y nomina de funcionarios Conductores del Departamento de Salud Municipal de Parral.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios Conductores del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nomina adjunta, para asistir a capacitación "Taller de Motivación y Trabajo en Equipo", a realizarse en Posta del Sector de Bullileo, comuna de Parral, el día 30 de noviembre del año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

DIRECTOR

MUNICIPALIDAD STARWIN MAUREIRA TAPIA

Director Depto. de Salud

EJANDRA ROMAN CLAVIJO Segretaria Municipal

DMT/ARC/JAO/ifc DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

3.- Carpeta personal

4.- Archivo